



**ACTÍVATE!**  
Los Andes



## **BASES GENERALES**

### **CORRIDA FAMILIAR – LOS ANDES 2018 SABADO 27 DE OCTUBRE DE 2018 – 09:00 HORAS**

#### **1.- ANTECEDENTES GENERALES**

- Invita y organiza** : Corporación de Deportes - Municipalidad de Los Andes  
**Patrocina** : Plan Comunal de Promoción de la Salud - PROMOS  
**Apoya** : Comisaría de Carabineros de Los Andes – Esteé Lauder Companies -  
**Distancia** : 5 kms. Familiar, categorías por edad - 1 km infantil, categorías por edad – 1km con mascotas.  
**Lugar partida** : Plaza de Armas.

**Cupos Running Familiar 5 K:** 150 cupos disponibles. Esta prueba otorgará un Kit que podría contemplar 1 Polera, 1 Chip y 1 Número corredor.

**Cupos Kid Running 1 K:** 150 cupos disponibles. Esta prueba otorgará un Kit que podría contemplar 1 Chip y 1 Número corredor.

**Cupos Dog Running 1 K:** 150 cupos disponibles. Esta prueba otorgará un Kit que podría contemplar 1 Chip, 1 Número corredor y 1 capa de mascota.

#### **2.- ENTREGA DE KIT**

<b>SÁBADO 27 DE OCTUBRE 2018 DE 08:00 A 09:00 HORAS.</b>	<b>ENTREGA DE KIT (todas las categorías)</b>	<b>LUGAR PLAZA DE ARMAS DE LOS ANDES</b>
--	--	--

#### **3.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES**

<b>HORARIO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>DISTANCIA</b>
07:30 HORAS	APERTURA DEL EVENTO	-----	-----
08:00 A 09:30 HORAS	ENTREGA DE KIT	TODAS	-----
09:30 HORAS	ACTIVACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	EVENTO ZUMBA – BAILE – SPINNING – INDICACIONES SOBRE LA RUTA, PARTIDA DE CORREDORES Y LLEGADA	-----
09:50 HORAS	ENCAJONAMIENTO DEPORTISTAS 1K – DOG RUNNING – 5K	INGRESO A ZONA DE PARTIDA	-----
<b>10:00 HORAS</b>	<b>KID RUNNING</b>  <b>DOG RUNNING</b>	<b>Categorías 1K:</b> - niñas y niños hasta 05 años. - niñas y niños 06 a 07 años. - niñas y niños 08 a 09 años. - niñas y niños 10 a 11 años. - niñas y niños 12 a 13 años.  <b>Categorías Dog Running:</b> - Niñas y niños de 08 a 10 años edad (Razas Pequeña, Mediana y Grande) - Niñas y niños de 11 a 13 años edad (Razas Pequeña, Mediana y Grande) - Damas 14 a 17 años edad (Razas Pequeña, Mediana y Grande) - Varones 14 a 17 años edad (Razas Pequeña, Mediana y Grande) - Adultos Damas 18 años edad en adelante	<b>1 KM.</b>

		(Razas Pequeña, Mediana y Grande) - Adultos Varones 18 años edad en adelante (Razas Pequeña, Mediana y Grande)	
<b>10:30 HORAS</b>	<b>RUNNING FAMILIAR</b>	<b>-JUVENIL D-V 14 A 17 AÑOS</b> <b>-ADULTO D-V 18 A 29 AÑOS</b> <b>-SENIOR D-V 30 A 44 AÑOS</b> <b>-MASTER D-V 45 Y MÁS AÑOS</b>	<b>5 KMS.</b>
11:30 HORAS	VUELTA A LA CALMA	ELONGACIÓN - MASAJES ANIMACIÓN	
12:00 HORAS	PREMIACIÓN GANADORES	TODAS LAS CATEGORÍAS	-----

#### 4.- PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN GRATUITA DE LOS PARTICIPANTES

##### SÓLO INSCRIPCIONES POR INTERNET

Ingresar a [www.activatelosandes.cl](http://www.activatelosandes.cl) buscar en el Componente “Eventos” y seleccionar alguna de las tres Pruebas disponibles:

- “Corrida Familiar 5K”,
- “Kids Running”, o
- “Dog Running”.

Posteriormente debe completar el formulario respectivo on line seleccionando su respectiva categoría. Al finalizar deberá imprimir su comprobante de inscripción o guardar imagen en su equipo móvil para presentarlo el día de la Corrida. Dicho comprobante de inscripción, más su cédula de identidad, serán los únicos medios válidos para acreditar su participación y retiro del kit del corredor. Aquella persona que “no” presente alguno de estos 2 documentos “no podrá” participar en la Corrida.

Este sistema de inscripción on line estará disponible hasta el día JUEVES 25 DE OCTUBRE 2018 (cierre 23:00 horas).

#### 5.- REGLAMENTO Y BASES DE PARTICIPACIÓN

##### ARTÍCULO 1º

Organización y Producción: Municipalidad de Los Andes y Corporación de Deportes Los Andes.

Patrocinios: Gobernación Provincial y Carabineros de Chile.

Auspiciador: Esteé Lauder Companies.

Fecha: sábado 27 de octubre de 2018.

##### ARTÍCULO 2º. Distancias, Circuitos y Horarios.

El circuito tiene las distancias de 1 km y 5 kms, recorriendo la ciudad y sus alrededores.

**RECORRIDO 5K:** Partida y Meta en calle Esmeralda frente a plaza de armas de Los Andes, prosiguiendo el recorrido hasta calle Gabriela Mistral – Manuel Rodríguez – Av. Sta Teresa – Av. Argentina – calle Membrillar hasta Chacabuco, siguiendo luego por calle Papudo - calle O’Higgins – calle Maipú y finalizando en calle Esmeralda frente a plaza de armas.

**RECORRIDO 1K:** Partida y Meta en calle Esmeralda frente a plaza de armas de Los Andes, prosiguiendo el recorrido hasta Av. Sta Teresa para luego tomar calle O’Higgins hasta calle Maipú y finalizando en calle Esmeralda frente a plaza de armas.

El lugar de partida y/o meta, y los recorridos o circuitos señalados, precedentemente podrán ser modificados o alterados en todo o parte por la Organización a su total y completa discreción. Asimismo, el lugar de partida y/o meta, y/o los recorridos podrán ser también modificados, alterados en todo o parte por las autoridades, como la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno Regional, Intendencia o cualquier municipalidad o Carabineros de Chile.

El horario de inicio será a las 7:30 horas. El tiempo máximo de duración será de 5 horas, cerrándose la llegada y levantándose todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la Organización irá al final de cada circuito como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

### **ARTÍCULO 3º. Inscripciones.**

Las inscripciones se realizarán exclusivamente de forma online en el sitio web, denominado: [www.activatelosandes.cl](http://www.activatelosandes.cl), a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la atleta.

Al finalizar deberá imprimir su comprobante de inscripción o guardar imagen en su equipo móvil para presentarlo el día de la Corrida. Dicho comprobante de inscripción, más su cédula de identidad, serán los únicos medios válidos para acreditar su participación y retiro del kit del corredor. Aquella persona que “no” presente alguno de estos 2 documentos “no podrá” participar en la Corrida.

Este sistema de inscripción on line estará disponible hasta el día JUEVES 25 DE OCTUBRE 2018 **(cierre 08:00 horas)**.

El número máximo de inscripciones para 5 K será de 150 participantes. No obstante, la Organización podrá a su total y exclusiva discreción ampliar dicho número de inscripciones si fuere necesario. Sin embargo, desde el inscrito N° 151 en adelante no tendrá derecho a recibir polera.

El número máximo de inscripciones disponibles para Kid Running 1 K será de 150 participantes. No obstante, la Organización podrá a su total y exclusiva discreción ampliar dicho número de inscripciones si fuere necesario.

El número máximo de inscripciones disponibles para Dog Running 1 K será de 150 participantes. No obstante, la Organización podrá a su total y exclusiva discreción ampliar dicho número de inscripciones si fuere necesario. Los participantes que se inscriban en esta prueba deberán aportar con una donación voluntaria en dinero para ir en ayuda de las agrupaciones animalistas de la comuna de Los Andes que mantengan vigente su Personalidad Jurídica. Para el efecto, se dispondrá de un Stand que recibirá la donación voluntaria en dinero, y que estará a cargo y atendida por los socios de las agrupaciones animalistas.

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA ENTREGA DE INFORMACION FALSA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCION, SEA DE NUMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, EDAD, SEXO, DOMICILIO U OTRO DATO REQUERIDO EN ELLA, SIENDO SANCIONADO POR LA ORGANIZACION CON LA ANULACION DE LA INSCRIPCION, SIN DERECHO A NINGUN RECLAMO.

### **ARTICULO 4º. Categorías de participación.**

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones, que y según corresponda:

#### **CATEGORIAS PARA LAS DISTANCIAS DE 5 K**

##### **Femenino**

-JUVENIL	14 A 17 AÑOS
-ADULTO	18 A 29 AÑOS
-SENIOR	30 A 44 AÑOS
-MASTER	45 Y MÁS AÑOS

##### **Masculino**

-JUVENIL	14 A 17 AÑOS
-ADULTO	18 A 29 AÑOS
-SENIOR	30 A 44 AÑOS
-MASTER	45 Y MÁS AÑOS

#### **CATEGORIAS PARA LAS DISTANCIAS DE 1 K – Kid Running**

- niñas y niños hasta 05 años.
- niñas y niños 06 a 07 años.
- niñas y niños 08 a 09 años.
- niñas y niños 10 a 11 años.
- niñas y niños 12 a 13 años.

## **CATEGORIAS PARA LAS DISTANCIAS DE 1 K – Dog Running**

- Niñas y niños de 08 a 10 años edad (Razas Pequeña, Mediana y Grande)
- Niñas y niños de 11 a 13 años edad (Razas Pequeña, Mediana y Grande)
- Damas 14 años en adelante (Razas Pequeña, Mediana y Grande)
- Varones 14 años en adelante (Razas Pequeña, Mediana y Grande)

### **ARTÍCULO 5º. Entrega de Números.**

Los números de participación y chips de cronometraje electrónico serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos, durante los días y en el lugar que indique la Organización, donde deberán presentar su documento de identidad. Junto con el número, se hará entrega de un chip de cronometraje electrónico, que registrará el tiempo oficial final de cada participante. No será obligación de la Organización proporcionar camisetas para el evento. En el caso que alguno de los auspiciadores proporcione gratuitamente a los participantes camisetas para el evento, su uso será obligatorio, salvo las excepciones que la Organización establezca. La entrega de dichas camisetas, cualquiera sea el modelo, talla, o diseño, se hará por orden de llegada hasta agotar stock y hasta por un número total de 150 camisetas. La Organización no será responsable de la calidad de tales prendas deportivas, modelo, talla, diseño o de su estampado. Tampoco la Organización será responsable si el chip de cronometraje electrónico presentare fallas o defectos, toda vez que dichos dispositivos son proporcionados por una empresa externa. POSTERIOR AL HORARIO DE INICIO DEL EVENTO NO SE ENTREGARAN NUMEROS, CHIPS Y/O CAMISETAS, CAPAS DE MASCOTA. En el caso que un participante inscrito no pueda retirar, personalmente, su número y CHIP de control podrá, sin embargo, hacerlo a través de un apoderado, especialmente habilitado mediante un poder SIMPLE y exhibiendo FOTOCOPIA la cédula de identidad del participante inscrito. El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera.

### **ARTÍCULO 6º**

1. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua) en la plaza de armas, tanto para atletas participantes como para las mascotas.
2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido, junto con móviles en los que podrán ir médicos y/o paramédicos.
3. La Organización pondrá a disposición de los/las participantes servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).
4. La Organización dispondrá de transporte (bus escoba) para trasladar a los /las participantes que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la Organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte benévolo.
5. La Organización también mantendrá, a lo menos, un puesto de primeros auxilios y una sala de masaje terapéutico en la zona de meta.

### **ARTÍCULO 7º. Obligaciones de los participantes.**

1. Serán DESCALIFICADOS todos los /las atletas participantes que no lleven consigo el chip electrónico, el número de corredor bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la respectiva prueba y en el que habrá controles y o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.
2. Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.
3. Para todos los participantes inscritos en la Corrida, será obligatorio el uso de la camiseta oficial del evento, en caso de ser proporcionada por el auspiciador, desde la partida hasta el término de la carrera.
4. Todo aquel participante que corra sin chip, ni número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.

5. Todo participante que proporcione datos o información no fidedigna o falsa al momento de su inscripción, en cuanto a su identidad, edad, domicilio u otra información, no podrá asistir ni participar en el evento, siendo automáticamente descalificado (a) y no tendrá derecho a ningún reclamo respecto de su inscripción.

6. Todos los participantes inscritos en la prueba Dog Running deberán además cumplir con todas las indicaciones del Anexo N° 1.

#### **ARTÍCULO 8º. De la Premiación.**

La premiación se realizará el mismo día y en el mismo lugar de la meta, en el momento que el pódium de la distancia esté completo o cuando la organización del evento lo dicte, siendo siempre dentro del mismo día. No habrá premios en dinero. Los premios de los 3 primeros lugares por categoría (damas y varones) de cada distancia y prueba recibirán medalla y eventualmente productos de nuestros auspiciadores. En la prueba Dog Running, **“no tendrán derecho a premiación” los corredores que participen cargando o jalando a su perro.**

#### **ARTÍCULO 9º**

La clasificación oficial de los atletas se efectuará según el lugar y tiempo registrado en la meta por medio del chip electrónico. Será responsabilidad del atleta participante llegar a la meta con dicho dispositivo. En caso contrario será descalificado de la prueba.

#### **ARTÍCULO 10º. Vehículos en el recorrido.**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte de propulsión mecánica o animal teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

#### **ARTÍCULO 11º**

La comisión organizadora recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la competencia en cualquiera de sus pruebas, aceptando todo participante el riesgo derivado de esta competencia deportiva.

Al ser una competencia que también involucra perros, es requisito obligatorio el chequeo Veterinario; los criterios de estados de salud veterinaria, serán realizados previamente por los Médicos autorizados por la organización del evento.

#### **ARTÍCULO 12º. Responsabilidad.**

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

#### **ARTÍCULO 13º. Pliego de descargo de responsabilidades y protección.**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio del organizador.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el presente evento deportivo denominado Corrida Familiar 5k, Kid Running 1K y Dog Running 1K. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir. Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en este evento deportivo Corrida Familiar en cualquiera de sus distancias.

#### **ARTÍCULO 14º.**

El director de producción será Guido Contuliano González; y la directora técnica de la competencia será Zunilda Aranda Contreras.

## 6.- FOTOGRAFÍAS Y RESULTADOS GENERALES

Estarán disponibles después del evento en la página [www.activatelosandes.cl](http://www.activatelosandes.cl)

## 7.- CONSULTAS

Se pueden realizar al e-mail: [corporaciondeportes@losandes.cl](mailto:corporaciondeportes@losandes.cl)

# Anexo N° 1

La prueba Dog Running, es un evento deportivo pedestre en donde se participa en duplas AMO - MASCOTA a efectuarse el sábado 27 de octubre 2018; la corrida será de 1 km.

Al ser una competencia que involucra perros; es requisito obligatorio el chequeo Veterinario; los criterios de estados de salud veterinaria, serán realizados previamente por los Médicos autorizados por la organización del evento.

### REQUISITOS OBLIGATORIOS del Dog Running.

a. CHEQUEO Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DEL PERRO Por motivos de seguridad para tu perro y los demás asistentes es requisito obligatorio realizar un Control. Éste consiste en una revisión certificada del Sistema Locomotor, Sistema Cardiorrespiratorio, condición corporal, agresividad, y otros parámetros. Si cualquiera de estos parámetros el Médico Veterinario lo evalúa como NO apto para participar en la Dog-Runner, el perro no podrá participar en evento en ninguna de sus modalidades.

IMPORTANTE: Cualquier vacuna, o termino de tratamiento que la mascota requiera debe ser SIN excepción 7 días antes del evento.

b. El dueño del perro debe tener como edad mínima 08 años y la del perro no debe ser inferior a 7 meses.

c. Inscribirte correctamente, es decir, llenando la ficha de inscripción Dog-Running en el sitio oficial [www.activatelosandes.cl](http://www.activatelosandes.cl) con datos fidedignos y aceptando los términos y condiciones ahí indicadas.

d. El perro debe llevar collar y correa durante todo el evento sin excepción. Se recomienda collar de entrenamiento y se sugiere que ambos sean de un material resistente.

e. Las uñas de los perros deben estar adecuadamente recortados para evitar lesiones.

f. En caso de perros agresivos, se pide en lo posible no llevarlos al evento.

En caso de que el perro se muestre nervioso o algo agresivo se le pedirá a los dueños que les pongan un bozal, una vez comenzada la carrera, DEBES retirar el bozal inmediatamente ya que impide la respiración.

g. Mostrar identificación oficial: Cédula de Identidad o Pasaporte.

h. Por sanidad y por un espacio limpio para nuestras familias, debemos recoger las heces fecales de nuestra mascota, por lo que es obligatorio llevar bolsas para recoger estas últimas.

**No tendrán derecho a premiación los corredores que participen cargando o jalando a su perro.**

### RESTRICCIONES

- Válida sólo una inscripción por mascota y corredor para la distancia de corrida.
- No se aceptarán mascotas hembras que estén en su ciclo de celo o preñadas.
- No se aceptarán cachorros menores de 7 meses.
- La clasificación de tamaño para cada uno de los perros quedará a criterio del Comité Técnico Veterinario.

### PENALIZACIONES

Serán motivo de descalificación para todos los participantes que:

- a) Cuyo perro NO lleve collar y correa. Se recomienda collar de entrenamiento y se sugiere que ambos sean de un material resistente.
- b) El Amo corredor no lleve el número claramente visible en el pecho.
- c) No realicen el recorrido completo, donde habrá jueces fiscalizando.
- d) Den muestra de un comportamiento antideportivo.

Al momento de realizar la inscripción declaras estar al tanto de todos estos puntos mencionados en el reglamento y anexo, y de todos los cambios que la organización pueda hacer a los mismos.

La organización se reserva el derecho de modificar el reglamento y anexo de competencia.

### **SERVICIOS**

Servicios Médicos: El estado de salud de los competidores es sólo responsabilidad de cada atleta y no del comité organizador; sin embargo, se ofrecerá asistencia médica en caso de que se presente cualquier emergencia. La salud e integridad del perro es responsabilidad total del propietario liberando al comité organizador de cualquier daño o percance que esta pudiera sufrir.

El evento contará con servicios veterinarios previo a la carrera, para certificar que el animal se encuentra en condiciones de participar.

### **RECOMENDACIONES**

- Te sugerimos que al correr el perro lo haga por el lado izquierdo, es más seguro para ti y para tu mascota.
- Al término de la carrera, NO le des AGUA inmediatamente a tu perro, espera al menos 30 minutos.
- Sé un dueño responsable; sí tu perro defeca, NO lo dejes en el suelo, recoge sus heces y tíralas en los basureros que estarán distribuidos a lo largo de la ruta, por ti, tu familia y por un medio ambiente limpio.
- Sí notas que tu perro ha excedido su capacidad física, NO lo tires de la correa ni lo lles en brazos, descansen para evitar un golpe de calor, más que una competencia es una convivencia.

Las bases, reglamento y anexo podrán ser modificadas por parte de la organización sin previa consulta a los competidores y en consideración a criterios que permitan el correcto desarrollo del evento y sus actividades paralelas.

.....

**LOS ANDES, OTUBRE DE 2018.-**